



NOTIFICACIÓN POR AVISO, PUBLICACIÓN EN CARTELERA,
EN SEDE DE LA EMPRESA.

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : 1 de 2

VALLEDUPAR, 15 DE MAYO DE 2017

LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P. TENIENDO ENCUESTA QUE

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal en el domicilio aportado en el Derecho de Petición, interpuesto en la sede de la empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A. ESP., de fecha 4 de mayo de 2017, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo. *“Si no puede hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quien debe interponerse, los plazos respectivos y la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino”.*

Se realizará la notificación por **AVISO**, remitiendo copia íntegra del acto administrativo; cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia integral del acto administrativo se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el termino de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En concordancia con la norma, la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., informa la imposibilidad de notificación personal de la siguiente persona:

FECHA INGRESO	FECHA ENVIO	NOMBRE	DIRECCIÓN	RADICADO	FECHA DEVOLUCIÓN	CLASE DE PROCESO	N°
04-05-2017	15-05-2017	YEINER MOJICA ORTEGA	Carrera 27 No. 54B-33- B. Don Carmelo	1784-2	05-11-2017	R. D. Petición	1
04-05-2017	15-05-2017	YEINER MOJICA ORTEGA	Carrera 27 No. 54B-33- B. Don Carmelo	1784-2	05-11-2017	R. D. Petición	1



NOTIFICACIÓN POR AVISO, PUBLICACIÓN EN CARTELERA,
EN SEDE DE LA EMPRESA.

FO-GD-06

Versión : 02-19-07-11

Página : 2 de 2

La presente notificación se publicara en la página web de la empresa y en cartelera con acceso al público, a partir del día siguiente del envío del aviso, por el término de 5 días hábiles, fecha otorgada por la ley para la debida notificación del usuario en cartelera, con acceso al público. Se entiende que la notificación se entenderá surtida, el mismo día de su des fijación 31 DE MAYO DE 2017, que será el día siguiente de finalizado el décimo día de notificación, contado a partir de su publicación en cartelera.

NOTA: Luego de surtida la notificación personal por aviso, el acto administrativo deberá acercarse a la oficina de la secretaria General de la empresa, para sus fines.

ANEXO: Copia de la respuesta de la petición.

NICOMEDES JOSE VASQUEZ BERRIO

Jefe Oficina Gestión Jurídica

Reviso y Aprobó: Nicomedes José Vásquez Berrio